

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRESJOTA 3J EDITORES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo del 2018, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la calle "Amazonas" 4080 y Avenida "Naciones Unidas", edificio "Puerta del Sol", 4º piso, oficina 406, encontrándose presentes los representantes de los accionistas, que constituyen la totalidad del capital pagado de la empresa, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal y con igual consenso tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-**
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.-**

La ingeniera Zorayda Vega Peñafiel representante del accionista Omar Andrés Echeverry, actúa como Presidente Ad-hoc y la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez actúa como Secretaria de esta junta, se dispone que se constate el quórum estatutario, la Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía EDITORIAL 3J MEDIA SAS propietaria de 11.111 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 11.111; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Juan Carlos Gallegos en su calidad de Presidente.
- El señor Omar Andrés Echeverry propietario de 3.889 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1, por un valor total de US\$ 3.889; representada por su mandatario el doctor Edgar Neira Orellana

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se procede a tratar los puntos del orden del día y con el mismo consenso deciden:

1. El Presidente da lectura al informe de la señora Gerente General sobre el ejercicio económico de 2017. La Junta lo aprueba por unanimidad;
2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Se aprueban estos documentos;

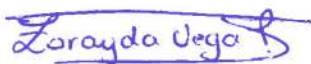
4.- La Secretaria manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2017 la compañía ha generado pérdida la Junta decide resuelve que se registren en la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Andrea Chiriboga, y Eliana Benavides, como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Andrea Chiriboga Gómez, y Eliana Benavides, para ejercer los cargos de comisario principal y suplente, respectivamente, por el período estatutario de dos años. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.- La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 16h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

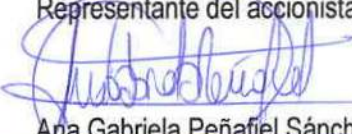
- Informe de Gerente General;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Informe de la Comisaria
- Cartas poder otorgadas por los accionistas



Zorayda Vega Peñañiel

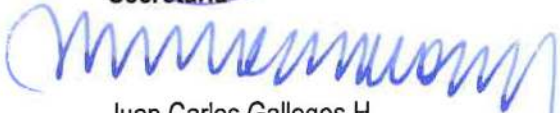
Presidente Ad-hoc

Representante del accionista Omar Andrés Echeverry



Ana Gabriela Peñañiel Sánchez

Secretaria



Juan Carlos Gallegos H.

GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CÍA LTDA.

Representante del accionista EDITORIAL 3J MEDIA SAS